

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 43.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

—Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Consentimiento y proteccion á los intrusos.

Desde Mequinenza se nos comunica un hecho escandaloso de proteccion y consentimiento hácia un intruso, que debe llamar la atencion de toda persona sensata y amante de la facultad y que no puede ménos de escandalizar al ver lo que se le protege por quien debiera imponerle el castigo que marca el Código penal. Parece ser que un tal Vicente Pelayo se fingió profesor veterinario en el año 1861 y protegido por algunos caciques de dicha villa llegó á establecerse en ella y ejercer la veterinaria en toda su extension. Mas el tiempo que todo lo aclara y descubre demostró que el Pelayo carecia de toda autorizacion y era un simple charlatan curandero.

Visto esto se le denunció ante la autoridad local; pero á pesar de los pasos que se dieron, sin duda, no ha creído conveniente tomar resolucion alguna, puesto que el intruso continúa, con escándalo público, ejerciendo la veterinaria, originando á los legalmente autorizados los perjuicios que son consiguientes.

Si el subdelegado del partido cumpliera con su deber; si el alcalde del pueblo desempeñara una de sus principales obligaciones como por repetidas veces le está encomendado, y si el profesor que nos denuncia este abuso punible formulara una queja ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, no sólo de la intrusion sino de la apatía del subdelegado, estamos seguros de que al primero le impondria el condigno castigo y tal vez exoneraria al segundo de un cargo que no sabe ó no quiere desempeñar.

No es sólo lo expuesto, sino que tambien parece ser que el intruso anda buscando influjos de todo género para adquirir el título de que carece. Podemos asegurar, de la manera más solemne, que semejantes deseos le saldrán fallidos, sean las que quieran las influencias que intervengan para tan injusta como ilegal pretension.

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

De la oftalmoscopia en el caballo.

El estudio de la patología ocular en el hombre ha hecho, de algunos años á esta parte, notables progresos, debidos el mayor número al descubrimiento del oftalmoscopio con el cual pueden notarse las partes profundas del ojo, las lesiones de la coroides, de la retina y cuerpo vitrio, imperceptibles por lo comun al exámen directo, cuyo diagnóstico no se fundaba más que en datos equívocos y de valor dudoso, pero que en la actualidad se aprecian hasta en los más pequeños pormenores. La aplicacion del oftalmoscopio en veterinaria se debe á Van Biervevet y Van Rooy, siendo sensible no haya habido quien lo verificara ántes.

Estos autores despues de haber procurado demostrar que existe analogía entre la fluxion periódica del caballo y las afecciones glaucomatosas del hombre, sospecharon la posibilidad de apreciar la naturaleza de aquella afeccion que reside en las membranas internas del ojo.

El instrumento que prefieren es un espejo pequeño cóncavo y de plata con una abertura céntrica y que facilita adaptar un cristal convexo ó cóncavo, segun lo exija la vista del observador. Repudian indistintamente todos los oftalmoscopios con los cuales, para ver bien, es preciso emplear una lente biconvexa colocada delante del ojo, que es muy difícil en el caballo, porque sus largas pestañas tocan en la lente y origina un parpadeo que impide estudiar bien el fondo del ojo.

Dilatada ántes la pupila por aplicaciones de belladona, se coloca al animal en una cuadra oscura; un ayudante le sujeta por medio de una cabezada, mientras que otro tiene una luz colocada á la altura del ojo que se quiere reconocer, hácia la mitad del tercio superior del cuello. Hé aquí como proceden dichos autores:

«Cuando todo está dispuesto convenientemente, el observador armado el ojo con el oftalmoscopio, dirige hácia el ojo del caballo los rayos reflejos, y si se propone estudiar el sano, busca primero directamente la papila óptica

que, en el caballo, está situada excéntricamente, un poco hacia afuera y abajo. Encontrado este punto, se exploran fácilmente las demás regiones del fondo del ojo.

La papila óptica se presenta bajo la figura de un disco perfectamente plano, situado excéntricamente, en disposicion de corresponder casi á la cuarta parte inferior y posterior de la córnea. Comparada su superficie á la de la papila del hombre tiene una extension proporcional respecto á la diferencia del volúmen que existe entre el hombre y el caballo. La papila es de un blanco amarillento, pero pueden distinguirse muchas zonas diversamente coloreadas. El contorno exterior es de un blanco amarillento muy claro, despues se nota una zona delgada amarilla-rojiza, una zona más ancha de un blanco amarillento algo rosáceo y por último el centro que es rojizo cortado por algunas manchitas oscuras y redondeadas. El contorno circular de la papila está á veces interrumpido cerca de su polo superior por dos ó tres flecos muy finos, formados por ramificaciones que parece haber arrastrado consigo un poco de sustancia nerviosa. Los vasos mucho más numerosos que en el hombre, pero relativamente más pequeños, emergen de la papila óptica, en las diferentes regiones de la retina. No se ve, como en el hombre, una arteria y una vena céntricas de la retina que se ramifican á su salida de la sustancia nerviosa. Los vasos, ó por decir mejor, las ramas vasculares emergen todas á cierta distancia del centro de la papila: nunca existe vaso céntrico. El mayor número de vasos tienen un trayecto ondulado mientras no pasan la papila óptica, presentando muchas circunvalaciones espirales bastante curiosas; pero su trayecto se hace por lo general rectilíneo en cuanto han pasado el área del nervio óptico. Se distribuyen por diferentes regiones de la retina, dando ramos raros por lo comun dicotómicos que es dable seguir con el oftalmoscopio hasta cierta distancia. Delante y debajo de la papila se extiende el pigmentum que se conoce en su color de un blanco verdoso plateado, sembrado de varios matices.

Nunca han podido excitar el pulso arterial ni distinguir otros vasos de la retina como en la especie humana, sin duda por su pequeñez.

Es innegable que el oftalmoscopio está llamado á prestar grandes servicios á la cirugía veterinaria. Por su intermedio se notan en el caballo ciertas opacidades principiantes del cristalino, imperceptibles por los medios ordinarios de investigacion. Del mismo modo se ha observado la retinitis pigmentaria. Por el oftalmoscopio ha comenzado á estudiarse la fluxion periódica del caballo, cuyos resultados los pondremos en conocimiento de nuestros lectores en cuanto lleguen á ser del dominio público.

Tratamiento por el yoduro de hierro en el catarro de los senos de los huesos de la cabeza con flujo purulento y en el muermo de los autores en su primero y segundo grado.

Como se sabe son muchos los autores que han escrito en pro y en contra de la curacion del muermo y á nuestro modo de ver sin dar importancia á influencias locales, cuando son la causa principal de la divergencia que se nota entre ellos, como probaremos más tarde, apoyando nuestra opinion con reflexiones prácticas; entrando desde luego á nuestro principal objeto, cual es, dar á conocer los buenos resultados obtenidos del yoduro de hierro, para que figure en la lista de los medicamentos aplicados contra las afecciones nasales y del muermo en muchos casos.

El aparato que nos sirve para su aplicacion consiste en una jeringa cualquiera, adaptando al cañoncito un tubo de goma elástica de dos varas de largo, para colocarse á distancia, evitando el ensuciarse con el moco nasal y ser más fácil sostener el extremo del tubo dentro de las fosas nasales sin salirse por los movimientos de la cabeza; si bien es preferible una bombita aspirante é impelente tal como están confeccionadas para ponerse lavativas, por la facilidad que presentan de poder añadir liquido en su receptáculo sin quitar el tubo de su posicion.

Nuestros ensayos están practicados en caballos pertenecientes á la Central, compañía destinada al servicio de los ómnibus que recorren las calles de Barcelona, haciendo un trabajo fatigoso, continuo y habitando juntos en un mismo local que no reúne las mejores condiciones higiénicas. A pesar de esto, los catarros crónicos con fluxion purulenta que radican en los senos, y se revisten de los síntomas característicos del muermo, situados en la pituitaria de la entrada de las fosas nasales, han desaparecido por medio de estas inyecciones yoduradas, introducidas por las mismas fosas ó por las aberturas de la trepanacion de los nasales, zigomáticos y maxilares del lado por el cual se efectúa el flujo morbosos.

Por medio de estas inyecciones no sólo se obra sobre la parte afectada, sino que tambien sostenidos altos los hollares é introducido cosa de una cuarta el extremo libre del tubo en las fosas nasales, pasa el liquido á la posboca y lo traga el animal sin fatiga. Por este medio la medicacion que proponemos es tópica é interna si tal es la voluntad del profesor. Esta consiste en hacer un cocimiento con una cuarta parte de onza de raiz de ratania quebrantada en tres libras de agua, reducidas á dos por la coccion; disolviendo en ella una dracma de yoduro de hierro. Cuando el flujo es copioso, principiámos por inyectar agua con un poco de extracto de Saturno y concluimos con la yodurada. La alimentacion no varia; se sigue la misma de la casa, que consiste, además de la paja, en salvado con algarrobas y habas remojadas, bebiendo agua en blanco con la harina de cebada. Se limpian como siempre, dándoles algun paseo, ya que no es conveniente que trabajen cuando se les tiene separados, tanto para comer como para beber, con la idea que el flujo nasal vaya á mezclarse con los alimentos ó el agua en la que beben los otros.

Por lo demás, no se espera que haya desaparecido el flujo, ni que sea completa la cicatrizacion de las úlceras de la pituitaria, ni la obliteracion de los discos óseos separados por el trépano para volverlos al trabajo; sin dejar por eso las inyecciones hasta conseguir la curacion, si bien estas no se continúan diariamente, sino que se retardan á medida que la mejoría se va pronunciando, pero siempre teniendo la mira de emprender aquel con precaucion en

el principio. Estas curaciones son siempre largas; siendo más fácil detener el flujo purulento de los senos, que completar la cicatrización de los chancros pituitarios, pues para este último caso siempre se pasan dos meses ántes de obtener el resultado que se espera.

PRIMERA OBSERVACION. Caballo Almirante, tordo claro, de raza percherona, ocho años, temperamento linfático, destinado al servicio de los ómnibus de la Central. En primeros de Abril de 1861 se le observó flujo mucoso narítico que por su aspecto no llamó la atención; pero el 4 del mismo se presentó abundante de un amarillo-verdoso, ensuciando los bordes nasales y tomando la pituitaria un color encendido por la ingurgitación de sus vasos, con engruesamiento en su espesor: los ganglios maxilares del lado izquierdo abultados, que correspondían á la nariz en que el flujo destilaba con más abundancia. Por lo demás el animal gozaba de perfecta salud.

En el día 6 la mucosa visible del tabique nasal izquierdo no sólo tenía más espesor y color sino que su superficie era desigual, y los puntos elevados que se observaban acabaron por trasformarse en erosiones y luego más tarde tenían visos de chancros las que ocupaban la parte inferior y los extremos de los cornetes. En este estado los ganglios linfáticos, más infartados, duros, globulosos, estaban aproximados al brazo del maxilar izquierdo y doloridos al comprimirlos. En tal estado no cabiendo duda sobre el carácter de la enfermedad principiámos el plan curativo.

Este consiste en practicar una inyección diaria del cocimiento de la raíz de ratania en dosis de dos libras, disolviendo una dracma de yoduro de hierro. Colocada la cabeza con el hocico levantado, se obliga al animal á tragar una parte. Igualmente introduciendo bastante porción del tubo, se hizo pasar parte del líquido á la fosa nasal derecha, obrando así á la vez sobre las dos. Ocho días seguidos con este tratamiento originaron los cambios siguientes:

El tabique nasal presentó su mucosa de un color sonrosado en vez del amarillado que tenía ántes, las erosiones ménos y más reducidas, los chancros, con costras secas unos y otros sin ellas, dejaban al descubierto un fondo descolorido con bordes ménos cortados. Por lo demás, continuaba el flujo nasal y la forma y adherencia de los ganglios linfáticos estaban en el mismo estado. Mas advirtiéndole que el ojo izquierdo estaba lagrimoso, que los párpados ocultaban parte del globo, que el zigomático de este lado se presentaba como entumecido, demostrando dolor al comprimirle y que golpeado con la yema del dedo anular retumbaba con ménos sonoridad y limpieza, observando lo mismo en el hueso nasal, se vino en conocimiento de que los senos á cuya formación contribuyen estos huesos, se llenaban de flujo nasal. Desde entónces, reconocida la necesidad de la trepanación, fué trabado el animal y tendido sobre el lado izquierdo, de modo que guardara la cabeza una posición en que permaneciese alta la nuca y bajo el hocico; todo lo cual es fácil conseguir apoyándola sobre un saco lleno de paja colocado en la inserción del cuello con la cabeza. Arrodillados delante de la frente del caballo, principiámos por incidir la piel dando á los cortes la forma de V (1).

(1) Preferimos esta á la de \perp ó \top en razón á que correspondiendo su mayor anchura á la parte superior es fácil levantar en cada curación diaria el ángulo inferior ó parte libre sin causar grande dolor, y como su cara interna está sin contacto por corresponder á la boca de la abertura, ninguna necesidad hay de tapar el orificio para impedir la entrada directa del aire atmosférico ó retardar sus obliteraciones, pues queda suficiente tiempo para seguir con las inyecciones ántes que esto suceda. Es necesario tener presente al disecar el colgajo de piel en forma de V que debe dejarse adherente en su cara interna todo el tegido celular subyacente. El periosteo que queda en el hueso nasal con algun manojito carnoso en el zigomático y fi-

ncidida y levantada la piel aplicamos una corona en la parte superior del hueso nasal á la altura del ángulo interno del ojo. Concluida esta trepanación proseguimos obrando sobre el zigomático, detrás é inmediatamente á la vena sub-cutánea lagrimal, perforando con cuidado la lámina de este hueso, profundizando lo ménos posible para no tocar al conducto lagrimal que atraviesa este seno; si bien el abrirle no influye en las consecuencias de curación.

Terminadas las trepanaciones de entrambos huesos se hizo levantar al animal; se dió principio á las inyecciones del cocimiento de ratania yodurado; concluidas las cuales se lavó con agua tibia y despues de limpio se untó con manteca sobre la piel circundante. En un principio el moco purulento que salía era en bastante cantidad, pero á medida que se pasaron días fué la secreción ménos abundante y se hizo más concreta é inodora.

Al concluir las perforaciones, el líquido inyectado no encontraba salida por todas, pero conforme el flujo segregado disminuyó se fué arrastrando fuera de los senos: con las inyecciones circulaba el líquido de una abertura á la otra con la mayor facilidad.

El 24 del mismo empezaron las perforaciones á estrecharse dificultando la salida del moco, la cual hubiera quedado totalmente imposibilitada á no colocar en el extremo del tubo de goma elástica un cañoncito de cuerno, que por su mayor resistencia se abría paso para las inyecciones y retardó la obliteración completa por unos cuantos días más. Así es que á principios de Mayo la fluxion mucosa se efectuaba por las narices por coágulos espesos. En este estado emprendió de nuevo el trabajo, y disminuyendo el derrame narítico cada día, sin continuar la medicación y sólo lavando las aberturas nasales, ha desaparecido completamente, se ha puesto en comunicación con los demás y no ha sobrevenido hasta la fecha ninguna recaída, siguiendo sin interrupción las carreras más pesadas del servicio de la Central (1).—Gerónimo y Pedro Darder.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

La cuestión del muermo (2).

2.º *El diagnóstico diferencial del muermo.* El diagnóstico exacto del muermo en los solípedos, en sus diferentes manifestaciones, y particularmente en el estado crónico, no siendo por lo comun posible, á lo ménos en un principio, y aunque el animal declarado dudosa, presenta los síntomas generalmente atribuidos al muermo crónico, tumefacción de los ganglios intermaxilares, destilación narítica, ulceración de la pituitaria (*glandage, jetage, chancrage*). Se

broso en el maxilar, se extraen dando un corte circular con la punta de la hoja de salvia ó ángulo del bisturí, cortando y raspando luego para denudar el hueso. No es indispensable esta raspadura; se puede prescindir de ella cuando se dispone de una corona con dientes afilados, ni tampoco es menester quitar la pirámide ántes de concluir la trepanación para evitar que dañe las partes internas, pues es inútil cuando se opera sobre paredes de cavidades huecas y cuando contribuye á hacer la extracción del disco óseo, sin tener que recurrir las más veces á palancas ó pinzas. Lo que se procurará siempre es que la corona del trépano se implante arrimada á la base del colgajo, para que quede completamente oculta la abertura al bajar la piel y colocarla en su primitiva posición.

(1) En ninguno de los caballos hemos empleado vendaje para cubrir las perforaciones, ni le creemos necesario, impidiendo el que el animal se rasque con la pared de enfrente. Si estamos en la temporada en que las moscas atormentan, untamos la piel de la herida con alquitran de gas cuyo olor les repugna y ahuyenta.

(2) Véase el número anterior.

deduce naturalmente, cual hace mucho tiempo se conoce, que los hombres más instruidos están expuestos á confundirle con muchas enfermedades de naturaleza diferente; esto explica el por qué ciertos prácticos aseguran su curabilidad, su carácter inofensivo bajo el punto de vista del contagio, etc.; mientras que otros sostienen una tesis opuesta. Bajo este concepto se ve que es la terminacion por la muerte ó por la forma aguda lo que generalmente pone fin á las dudas, cuya certeza es, en este momento, un poco tardía y muy poco útil.

No puede negarse que muchos casos de muermo crónico de los solípedos tienen grande analogía con la *tuberculosa*, sobre todo en los caballos del ejército, especialmente sometidos al influjo de las causas de esta última afeccion, localizada por lo comun en las vías respiratorias, de preferencia en el pulmon; por otra parte, nada parece oponerse á la co-existencia en el mismo individuo de las dos enfermedades, y es positivo que muchas veces precede á la primera.

Semejante parecido existe igualmente entre muchas enfermedades no específicas de los órganos de la respiracion, funcion tan desarrollada, tan activa y hasta predominante en esta especie animal, como en las flemasias crónicas, lesiones orgánicas de los pulmones, de los bronquios, y más que todas de las cavidades nasales y de sus anejos. ¿Qué veterinario ignora la dificultad y aún la imposibilidad de distinguir del muermo el catarro nasal crónico? Que se considere que el muermo invade frecuentemente hácia la edad de siete á ocho años y es tambien en este período de la vida cuando concluye el desarrollo de los senos de los grandes maxilares y la comunicacion reciproca de las cavidades de un mismo lado de la cabeza, en disposicion de hacer fáciles y hasta inevitables la acumulacion y detencion en estas cavidades del moco-pus segregado por las mucosas inflamadas de las fosas nasales y de los senos, y se convendrá, tal vez, por una parte, que más de una vez el pretendido muermo es una flogosis de la nariz que se prolonga indefinidamente y termina por último por el marasmo y la muerte, ó por infeccion pútrida ó purulenta; y, por otra parte, que es fácil comprender la curacion definitiva ó temporal por medio de la trepanacion de los senos ó de otros medios quirúrgicos ó farmacéuticos, de gran número de animales reputados como verdaderamente muermosos.

La misma indecision y perplejidad existe otras veces para decidir oportunamente si lo que se observa es la enfermedad específica ó la expresion de un estado patológico general, de una caquexia independiente, consecutiva á diferentes afecciones del pecho y del abdomen, de la papera, de los estados morbosos conocidos con la denominacion de *influenza*, etc.: en estas circunstancias, la pituitaria, respecto á sus condiciones especiales de situacion, de extension, estructura, etc., participa en alto grado del trastorno de toda la economía; que la discrasia sea ó no realmente el muermo, no se ve uno ménos obligado á considerarle como tal, hablando de un modo general.—¿Cuántas veces á pesar de toda la atencion y de todos los cuidados imaginables no queda uno indeciso entre el muermo agudo y ciertas afecciones carbuncosas, vesiculosas, pustulosas, etc? ¿Cuántas curaciones de linfagitis ó de adenitis no se han referido al muermo tomando la forma lamparónica?

El origen de todas estas dificultades debe referirse evidentemente á la falta completa, no sólo de todo sintoma patognomónico, sino, lo que es más, de un conjunto sintomático general recibido por los hombres competentes, como característico del muermo caballar: en efecto, la *contagiosidad* y la *letalidad* (condiciones que á un mal le hacen mortal) que reunidas á otros indicios, bastarian para constituir un carácter ó sello particular, están muy distantes de ser admi-

tidas sin restriccion, y por otra parte, se las comprueba ó muy tarde para la última, ó con suma dificultad para la primera, á no ser que se recurra á la inoculacion que seguramente parece ser el medio más eficaz, aunque no es el más practicable, para esclarecer todas las dudas. Veterinarios de mérito reconocido, como H. Bouley, Verheyen y otros, consideran como estado patognomónico del muermo la presencia en las cavidades nasales de granulaciones tuberculosas esparcidas en el tegido celular sub-mucoso en el estado de granulaciones discretas ó aglomeradas, accesibles á la vista y al dedo explorador. Mas habiendo encontrado esta opinion terribles adversarios, no permite la prudencia considerarla, por ahora, como una verdad definitivamente adquirida, sea el que quiera el mérito innegable de sus defensores, ante el cual todo el mundo se inclina: sólo á la experiencia pertenece confirmarla en lo sucesivo ó negarla en su generalizacion absoluta.

(Se continuará.)

CRÓNICA.

A consecuencia de haber sido nombrado D. Rafael Espejo del Rosal, previa oposicion, disector anatómico y constructor de piezas artificiales en la Escuela veterinaria de Madrid, se sacará á oposicion dentro de muy pocos dias, y en los mismos términos, la plaza que deja vacante en la de Zaragoza.

No habiéndose presentado á concurso, para la cátedra de anatomía vacante en la Escuela de Madrid, más que el de Leon, D. José Quiroga, parece natural sea nombrado para aquella. La resulta se dará por concurso entre los supernumerarios de primero y segundo año, y la vacante se sacará á oposicion, todo conforme á lo dispuesto en el Reglamento.

La plaza de catedrático supernumerario de tercero y cuarto año que ha dejado vacante D. Leon de Castro por haber sido nombrado para la cátedra de cuarto año que quedó vacante en la Escuela de Leon, por defuncion de D. Bonifacio de Viedma, es dudosa su provision hasta que se resuelva una exposicion pendiente que está en curso y que ofrece, segun parece, algunas dudas.

Habiéndose elevado al Gobierno por el Director de la Escuela veterinaria de Madrid una consulta, demostrando la necesidad de aumentar un catedrático en cada una de las cuatro escuelas, que se encargue de la enseñanza de varias asignaturas que recargan demasiado á los años primero, segundo y cuarto y habiendo aprobado el Real Consejo de Instruccion pública dicha consulta en todas sus partes, parece natural que si el Gobierno lo sanciona, se saquen á oposicion las cuatro cátedras, porque los supernumerarios actuales no han hecho oposicion á todas aquellas asignaturas por corresponder á los cuatro años de la carrera. Si el Gobierno lo concede las oposiciones se harán para el curso próximo.

RESÚMEN.

Consentimiento y proteccion á los intrusos.—De la oftalmoscopia en el caballo.—Tratamiento del catarro de los senos encefálicos y del muermo por el yoduro de hierro.—La caestion del muermo.—Crónica.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.